

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 111  
 DE PRIMAVERA, 18/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 46,590 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE CRUCES SECTOR PRIMERA ANGOSTURA (KW-8789) JUAN  
 MANCILLA MIRANDA Y DESCUENTO UN CRUCE \$ 13.900 A FUNCIONARIA PAOLA  
 VASQUEZ  
 Fecha de Pago 18/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	457635	17/02/2011	46,590

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :115

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		32,690
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	32,690	
Totales		32,690	32,690

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	32,690	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		46,590
Totales		46,590	46,590



*Juan Barria Peralta*

JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea Celso*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Patricia Oyarzo Torres*

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Marcelo Ramirez J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero